



ENMIENDA No. 2

Nombre del Proyecto:	Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados
Fondos:	Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/SX-17123-HO
Proceso No:	PERLA-30-LPI-B-
Nombre del proceso:	“Suministro de Bienes y Servicios Conexos para Sistemas de Generación con Energías Renovables mediante Micro Redes en Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios y Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía.”
País:	Honduras, C. A.
Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, atendiendo lo dispuesto en las **cláusulas 8.1, 8.2 y 8.3** de la **Sección I “Instrucciones a los Oferentes”** del Documento de Licitación, por este medio, **COMUNICA** a todos los oferentes interesados en participar en el proceso antes descrito, que se ha determinado modificar las siguientes secciones del Documento de Licitación, de conformidad con el detalle siguiente:

1. Se modifica de la **Sección II. “Datos de la Licitación”**, las **cláusulas IAO 24.1, IAO 27.1**, tal como se describe a continuación:

Cláusula IAO Donde actualmente se lee así		Cláusula IAO Ahora deberá leerse así:	
IAO 24.1	Para propósitos de la <u>presentación de las ofertas</u> , la dirección del Comprador es: <i>Atención: Unidad Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE.</i> <i>Dirección: Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con calle República de Corea.</i> <i>Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.</i> <i>País: Honduras, C.A.</i> <i>La fecha límite para presentar las ofertas es:</i> <i>Fecha: 24 de junio de 2021</i> <i>Hora: 2:00 p.m. (hora oficial de Honduras)</i>	IAO 24.1	Para propósitos de la <u>presentación de las ofertas</u> , la dirección del Comprador es: <i>Atención: Unidad Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE.</i> <i>Dirección: Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con calle República de Corea.</i> <i>Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.</i> <i>País: Honduras, C.A.</i> <i>La fecha límite para presentar las ofertas es:</i> <i>Fecha: 29 de julio de 2021</i> <i>Hora: 2:00 p.m. (hora oficial de Honduras)</i>
IAO 27.1	La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en: <i>Dirección: Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con calle República de Corea.</i> <i>Número de Piso/Oficina: Unidad Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE.</i>	IAO 27.1	La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en: <i>Dirección: Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con calle República de Corea.</i> <i>Número de Piso/Oficina: Unidad Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE.</i>



Cláusula IAO Donde actualmente se lee así		Cláusula IAO Ahora deberá leerse así:	
	Ciudad: <i>Tegucigalpa M.D.C.</i> País: <i>Honduras, C.A.</i> Fecha: 24 de junio de 2021 Hora: <i>02:30 p.m.</i> Debido a las restricciones generadas por la pandemia del Covid 19, se realizará una transmisión virtual del acto de apertura para quienes no pudieran o quisieran estar presente físicamente. Se enviará por correo electrónico el enlace correspondiente a las empresas que, por lo menos 2 días antes del cumplimiento del plazo de presentación de ofertas expresen su intención de participar en esta transmisión virtual al correo electrónico ugp@enee.hn. La transmisión virtual no restringe desde ningún punto de vista el desarrollo del acto de apertura, por lo que si se dieran complicaciones técnicas en dicha transmisión el acto de apertura continuara su desarrollo normal.		Ciudad: <i>Tegucigalpa M.D.C.</i> País: <i>Honduras, C.A.</i> Fecha: 29 de julio de 2021 Hora: <i>02:30 p.m.</i> Debido a las restricciones generadas por la pandemia del Covid 19, se realizará una transmisión virtual del acto de apertura para quienes no pudieran o quisieran estar presente físicamente. Se enviará por correo electrónico el enlace correspondiente a las empresas que, por lo menos 2 días antes del cumplimiento del plazo de presentación de ofertas expresen su intención de participar en esta transmisión virtual al correo electrónico ugp@enee.hn. La transmisión virtual no restringe desde ningún punto de vista el desarrollo del acto de apertura, por lo que si se dieran complicaciones técnicas en dicha transmisión el acto de apertura continuara su desarrollo normal.

La presente Enmienda pasa a formar parte integral del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

Enmienda No. 2 emitida el 16 de junio de 2021.

ING. ROLANDO LEÁN BÚ
Comisionado Presidente CIENEE